ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID MUÑOZ SERNA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.734.815	CONTRATO No.	1596-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional	En el periodo de 1 al 31 de octubre de 2020 se cuenta con una población asignada en el SIRR de 69 personas del municipio de Caldono (Cauca) y se encuentran en diferentes zonas del municipio diferente al AETCR, de las cuales 59 son hombres y 10 son mujeres, 1 presuntamente privada de la libertad y 68 con objeto de atención. A continuación, se encontrarán algunas características relevantes en de la población asignada: •1 persona con régimen contributivo y 68 con régimen subsidiado •69 personas con destino de dinero dirigido hacia proyectos productivos •1 persona con proyecto productivo individual desembolsado •2 personas con proyecto productivo formulado y postulado •3 personas con proyectos productivos individuales en proceso de formulación •63 personas con proyectos comunitarios en la cooperativa COOMEP. •20 personas con vivienda propia •3 personas en situación de discapacidad (Jeremias Guagua Cayapu, Luis Alfonso Biscue Elago, Jhon Jairo Guetio Yafue) •1 persona programa camino diferencial de vida (Juan de la Cruz Chocue Tombe Octubre 2020: Se informa a la población acerca de la continuidad de la atención por medios virtuales hasta que se determinen nuevas disposiciones según contingencia COVID 19.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN	Teniendo en cuenta las directrices adoptadas donde se resuelve las medidas para la prevención del COVID-19 en la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y donde se suspenden las asistencias de manera presencial, se llevó a cabo en el mes de octubre 2020 orientaciones a 68 PR y sus familias que han sido contactadas por medio telefónico y virtualmente por redes sociales, brindándoles apoyo en gestiones virtuales educativas , identificación de hijos menores de edad para su digitalización en el SIRR, solicitudes de información de asignación mensual, formación para el trabajo, identificación y calificación y estado de los proyectos productivos, y se les ha brindado herramientas y conocimientos de los protocolos de bioseguridad que se deben seguir para la prevención del COVID-19, de igual manera se les da a conocer la ruta si existe contagiado o sospechas de estarlo. **1 de octubre** se realiza la difusión mediante WhatsApp de las inscripciones a la ultima convocatoria virtual y presencial de los programas del SENA entre las fechas 2-8 de octubre de 2020. **8 de octubre** mediante mensaje de difusión por WhatsApp se informa del ejercicio de recolección de la información de los hijos menores de edad, con fines de acceso a salud, deporte y cultura, para ellos se les solicita los datos necesarios para el diligenciamiento posterior en el SIRR. **14 de octubre** se envía un mensaje de voz por medio de WhatsApp, informando que se efectuaron llamadas a todas las personas con fin de realizar atención psicosocial, si por alguna razón no se había podido contactar por favor enviar un mensaje o una llamada para realizar la atención respectiva de la primera quincena de octubre. **16 de octubre** se les informa por medio de WhatsApp a las PR que fondo colombiano de paz informa que se tubos inconvenientes para el desembolso de la asignación mensual el día 16 de octubre y que se proyecta se efectuada entre el 17 y 19 de octubre. **19 de octubre** por medio de WhatsApp se les suministra un link de inscripción a curso básico de economía solidaria para reincorporados junto con un mensaje de voz colocando en contexto la información. **28 de octubre** se envía un mensaje de voz por medio de WhatsApp, informando que se efectuaron llamadas a todas las personas con fin de realizar atención psicosocial, si por alguna razón no se había podido contactar por favor enviar un mensaje o una llamada para realizar la atención respectiva de la segunda quincena de octubre.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad	Se realiza atención a 68 PR divididas en 2 atenciones en el mes 1 por quincena y en el caso específico de joven diferencial 4 atenciones en él mes. En la primera atención se realiza atención ampliando el conocimiento sobre su entorno familiar, preguntando con quien vive actualmente, cuál es su relación con las personas con las que convive, si las considera su familia, como se ha sentido al llegar de nuevo a una convivencia después de tanto tiempo por fuera y que es lo que más le gusta hacer con ellos. De esta manera se pude evidenciar los diferentes puntos de vistas, su conexión con las personas con las que vive y que tan importantes son para las PR, ya que la familia es un punto importante que garantiza que la ruta de reincorporación se culmine satisfactoriamente. de esta manera se puede tener algunos indicadores de como va su proceso, posteriormente se realiza las segundas atenciones con enfoque en el registro de los hijos y atención específica en la prevención de la proliferación o contagio del covid-19, dando a conocer las actividades específicas para evitar cualquier tipo de contagio. al igual que se efectúan atenciones en temáticas que surjan y otras actividades como: **2 de octubre de 2020** a Luis Alfonso Piamba se le brinda atención psicosocial enfocada en un proyecto productivo de Lulo ubicado en la vereda vilachi, así mismo se brinda asesoría acerca de la creación de una fundación que apoye los procesos agropecuarios de la vereda. **5 de octubre de 2020:** Se realiza atención psicosocial a Fabian Salazar, brindando la articulación con gestor junior para avanzar en la formulación del proyecto productivos de galpón de gallinas ponedoras. De la misma manera se le facilitan los documentos al gestor para el inicio del proceso. **14 de octubre 2020**: atención a la PR Deisy Fernández en salud para generar citas médicas para el control de su embarazo. **20 de octubre de 2020** a Fabian Salazar se le realiza atención psicosocial, específicamente se adelantan procesos para la formulación del proyecto productivo. se realiza la entrevista sociolaboral donde expresa sus conocimientos y labores que favorezcan a el proyecto a desarrollar. **22 de octubre de 2020** Jhon Fredy Peña sufrió un accidente el día 21 de octubre de 2020, sufriendo contusión de codo y traumatismo de pie y tobillo, manifiesta estar en casa descansando y con 15 días de incapacidad física, se le brinda la atención respectiva y se queda pendiente de cualquier diligenciamiento futuro **22 de octubre de 2020** se realiza atención con fines de actualización de datos residenciales a: Miguel Pilcue, Griceldino Dizu y Raul Puni. **23 de octubre de 2020** a Jaime Caviche se le recomienda usar la EPS para su tratamiento de colesterol ya que solo esta usando medicina tradicional y no ha mejorado su estado de salud.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID MUÑOZ SERNA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.734.815	CONTRATO No.	1596-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado	1. Se realiza el contacto las PR en situación de discapacidad para la promoción del programa "Capacidades", donde se necesita la historia clínica donde s refleje la situación de discapacidad, de lo contrario pedir al médico mediante una cita que lo califique como tal, posteriormente realizar su certificación. 2.Se orienta a Deisy Fernández en salud para generar citas médicas para el control de su embarazo. 3. Se informa por medios virtuales sobre curso básico de economía solidaria para reincorporados junto con un mensaje de voz colocando en contexto l información. 4. Se difunde la información de las inscripciones a la última convocatoria virtual y presencial de los programas del SENA entre las fechas 2-8 de octubre d 2020.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Del 15 al 31 de octubre del 2020: Se realizó jornadas pedagógicas por medio llamadas y mensajes de difusión WhatsApp, a la población objeto de atención referente a las Medidas de contención ante alerta epidemiológica por COVID 19 teniendo en cuenta las directrices del gobierno nacional. 2. se realiza la difusión de la oferta educativa del Sena y las fechas de inscripciones a los mismos, de manera presencial y virtual. 3. se realiza la recolección de la información de los hijos menores de edad para su registro y posterior participación en beneficios de salud, cultura y deporte 4. se realiza la gestión de la certificación de personas en situación de discapacidad para el registro en el programa capacidades.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	1.Se construye en conjunto con la cooperativa COOMEEP una campaña para la prevención del covid-19 y en contra de la violencia de genero la cual impactara aproximadamente 13000 habitantes de Caldono Dicha campaña se extiende a diferentes actores como ONU mujer, secretaria de la mujer, alcaldía de Caldono y la S Caldono, logrando una articulación con diferentes iniciativas que venían construyendo estas organizaciones alrededor de las temáticas propuestas. 2. se articula a la fundación la jagua con la cooperativa CIMA paz, para la construcción de una escuela musical como proyecto productivo que aborde la escena musical para reincorporados, familiares y comunidad. 3. se asesora a la cooperativa COOMEP para la realización de un torneo de microfútbol intermunicipal de la alianza que firmaron 7 municipios del departamento para temas de cooperación, este torneo liderado por reincorporados incluye comunidad y servidores públicos de tal manera que contribuya a la construcción de tejidos de reconciliación con la comunidad.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Teniendo en cuenta las directrices adoptadas por el gobierno nacional y local frente la situación de emergencia covid 19 las Atenciones se realizan de forma virtual. 2.En reunión con el gerente de la ESE Caldono se acuerda una visita y atención de medico general a los espacios territoriales el día 30 de octubre.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	1.Para el mes de octubre de 2020, se registró en el SIR de 120 actividades resultado de las atenciones realizadas a la población a cargo, los codigos utilizados fueron los siguientes (Psico_5, Edu_2, ATEV 899, Sost_Ec_1, DIF_JOV, Fam_1,Sal_1) 2. se realiza el registro la postulación en el SIRR de el proyecto productivo de Fabian Slazar y Liliana Peña 3. se realiza el cambio de residencia de Miguel pilcue y Raul Pun. 4. se realiza el registro de certificado de salud de 25 PR 5. se realiza el registro de hijos menores de edad de 24 PR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1.se realiza la entrega de 17 planillas de asistencias correspondientes al mes de octubre 2. se realiza la entrega de 3 actas de reuniones correspondientes a: reunión de articulación con Luleros, Reunión de articulación con la fundación la Jagu y reunión de lineamientos productivos y misionales. 3. Se realiza el informe de actividades mensuales.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En respuesta a la actividad se realizan las siguientes participaciones: •1 de octubre encuentro territorial - certificación pcd en reincorporación. •2 de octubre taller onces saludables GT Cauca Popayán •7 de octubre asistencia a la jornada a alineación de la ARN •8 de octubre asistencia a la jornada a alineación de la ARN •8 de octubre Reunión de articulación Fundación la Jagua y Cooperativa Cima paz •8 de octubre Espacio de salud mental con el profesional en salud. •9 de octubre reunión con los luleros y OPACIF para la conformación de la fundación. •9 de octubre Espacio de salud mental con el profesional en salud. •14 de octubre espacio de trabajo con la cooperativa CIMA paz - PENUD - ONU para proyecto musical •16 de octubre Reunión general de equipo dirigida por la coordinadora Andrea Tellez •16 de octubre de 2020 Mesa de trabajo iniciativas PSA-NV --- CRC-ARN •19 de octubre de 2020 Reunión apoyo iniciativas COOMMEP para campaña de tapabocas y torneo de futbol con la alianza de los 7 municipios. •20 de octubre reunión de lineamientos misionales y productivos. •20 de octubre Seguimiento alianza regional por la paz y el emprendimiento económico y social de la región centro, norte y oriente caucano, firmada por los municipios de Inzá, Silvia, Totoró, Caldono, Páez, Cajibío, Jámbalo. •21 de octubre Reunión equipo zona centro, sur, oriente y costa pacífica. •22 de octubre Mesa de trabajo iniciativas PSA-NV --- CRC-ARN •23 de octubre Socialización Recursos y habilidades en la gestión de riesgos para colaboradores- sesión 2 •23 de octubre taller defensa personal cauca Popayán. •26 de octubre reunión con OIM con el fin de garantizar tranporte a discapacitados en el ejercicio de certificación •29 de octubre reunión con luleros de Vilachi y equipo jurídico de Opacif •30 de octubre reunión con secretaria de salud Caldono para las respectivas citas de los discapacitados
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1.coordinación de la campaña para Caldono de covid-19 2.participación e implementación de estrategia de mercados verdes de la CRC para las formas asociativas e individuales de proyectos productivos 3.seguimiento a forma asociativas cooperativa CIMA paz.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID MUÑOZ SERNA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.734.815	CONTRATO No.	1596-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO TERRITORIAL ASIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN QUE SE ENCUENTREN DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS O CONTEXTOS DISPERSOS.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 1596-2020. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto del supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 1596-2020 ; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 1596-2020 ; 10) Aun no se finaliza el contrato No 1596-2020 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 1596-2020 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 1596-2020 ; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

JUAN DAVID MUÑOZ SERNA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"